I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Jefe de Dem (S) y Jefe de Personal, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 13 MAR. 2020

DECRETO D.E.M. Nº 775 .-/ (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Jefe de Dem (S) y Jefe de Personal, del Departamento de Educación de Lota, Don: **SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Jefe de Dem (S) y Jefe de Personal, del Departamento de Educación de Lota, Don: **SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS,** , cometido funcional, para participar en Charla Informativa y de Coordinación sobre el Proceso de Presentación de Proyectos a los Fondos del Subtitulo 33, año 2020, el día 13 de Marzo de 2020 (1/2 día) en instalaciones de Junji ubicadas en Rengo 464, Cuarto Piso, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON JONATHAN DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HJDC/EMR /SECC/ epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo